



Introducción:

Alter Vida ofreció asistencia técnica a la Municipalidad de Caraguatay para ayudar al fortalecimiento de la gestión institucional, en el marco del Programa Desarrollo Local en Alianza (DLA).

Se firmó un Memorandum de Entendimiento, en mayo de 2005, para lograr mejoras en el equilibrio financiero de la institución, lo cual implicó necesariamente el aumento de los ingresos propios de la municipalidad.

Los trabajos comenzaron con un diagnóstico de debilidades y fortalezas.

Algunas de las debilidades identificadas:

- Desorden en la información catastral,
- Inexistencia de datos del Servicio Nacional de Catastro (SNC),
- Errores en las fichas de levantamiento del censo catastral anterior,
- Desactualización de la base de datos catastral,
- Equipos informáticos obsoletos,
- Cálculo de los tributos realizados en forma manual,
- Inexistencia de procedimientos administrativos claves,
- Desconocimiento por parte de los funcionarios acerca de: procedimientos de cobro de algunos tributos, gestión de cobranza, disposiciones legales y sistemas de tributación.
- Falta de Ordenanza que reglamente cobro de tributos,
- Falta de un sistema de contabilidad y presupuesto que permita presentar informes en forma oportuna.

Las autoridades municipales determinaron que las obras viales y los espacios públicos serían mejorados con la optimización financiera obtenida como resultado del trabajo conjunto.



Municipalidad



Ubicación del Municipio



Ciudad de Caraguatay

Objetivo del proyecto

Coadyuvar a mejorar la capacidad de los gobiernos locales para responder a las necesidades de sus comunidades, estableciendo:

- Un sistema financiero equilibrado, transparente, eficiente y responsable,
- Condiciones para la participación ciudadana en la gestión municipal,
- Mejores servicios municipales.

Metodología empleada

- Implementando un equipo técnico de gestión municipal.
- Implementando una Mesa de gestión de proyectos con organizaciones comunitarias.
- Capacitando a funcionarios municipales
- Facilitando procesos de comunicación entre autoridades y sociedad civil.
- Acompañando a funcionarios, autoridades y organizaciones sociales en la aplicación de prácticas democráticas y de transparencia administrativa.
- Monitoreando el desempeño municipal.
- Aplicando prácticas de gobernabilidad entre el Legislativo y Ejecutivo municipal.

Nombre del proyecto:

Fortalecimiento de Gobiernos Municipales

Duración:

Mayo 2005 a septiembre 2006

Ubicación:

Caraguatay, Departamento de Cordillera

Superficie:

553 km²

Población :

11.678 habitantes s/censo 2002

Categoría:

Tercer Grupo

Equipo técnico municipal:

Ing. Mariano Franco	Intendente
Sra. Ninfa V. de Antúnez	Concejal Municipal
Sr. Miguel Estigarribia	Concejal Municipal
Sr. Raul Bazan	Concejal Municipal
Sr. Florencio Añazco	Tesorera
Sr. Hugo Cabrera	Secretario General
Sra. Sumilce Añazco	Tránsito
Sr. Vicente Sosa	Área Social
Sra. Nancy Castillo	Liquidación
Sr. Antonio Martínez	Impuesto Inmobiliario
Sr. Francisco Cabrera	Secretario

Equipo técnico de Alter Vida

Ing. Jorge Abbate	Dirección Ejecutiva
Arq. Romy Vaesken	Coordinación DLA
Lic. Dirma Franco	Coordinación Finanzas
Ing. Jorge Pusineri	Coordinación Saneamiento
Lic. Cira Novara	Coordinación Participación
Arq. Jerónimo Morel	Coord. Gestión del Territorio
Lic. Magdalena Montiel	Coordinadora Regional Cordillera
Lic. Teresa A. de Raidán	Asesoría Técnica
Sr. Yhelson Huespe	Promoción Social
Ing. Roberto Zalazar	Asesoría Técnica
Arq. Diego Demestri	Asesoría SIG
Prog. Guido Prieto	Asesoría Informática y SIG
Ing. Pedro Alvarenga	Asesoría SIG

Actividades desarrolladas:

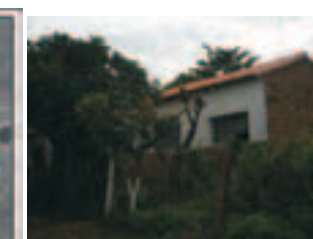
- Elaboración del diagnóstico de la situación municipal respecto a las finanzas (ingresos y gastos), al catastro, a los servicios brindados y a su relación con la comunidad.
- Capacitación a funcionarios sobre aspectos tributarios, financieros, administrativos, sistemas de cobranzas, organización y métodos, sistema de información, depuración y manejo de la base de datos catastral y legislación municipal.
- Análisis de los datos del censo catastral anterior y actualización del sistema con base de datos alfanumérica y cartográfica.
- Depuración del listado de contribuyentes y realización de censo comercial.
- Identificación de grandes contribuyentes y notificación a los morosos.
- Revisión, ajustes, elaboración y gestión para aprobación de los modelos de normativa tributaria, estructura organizacional y manuales de funciones y procedimientos.
- Asesoría para la incorporación de sistemas informáticos para el impuesto inmobiliario y evaluación de propuestas para adquisición de computadoras y programas para recaudación.
- Elaboración del Plan financiero y del Plan de caja.
- Relevamiento de las ejecuciones presupuestarias.
- Relevamiento y selección de las obras y servicios a ser ejecutados con el aumento de los recursos municipales.
- Asesoría en la elaboración del diseño, proyecto ejecutivo, especificaciones técnicas y presupuestos de las obras y servicios a ser ejecutados.
- Estudio de las regulaciones ambientales vigentes de las obras, servicios y gestiones para la obtención del certificado ambiental.
- Apoyo al llamado a concurso y seguimiento para la construcción de las obras.
- Capacitación a comisiones vecinales en temas tales como: participación ciudadana, fortalecimiento organizativo, presupuesto participativo, rol municipal, comunicación y elaboración de proyectos comunitarios.
- Organización de audiencias públicas de rendición de cuentas y de presupuesto municipal participativo.
- Capacitación a funcionarios para mejorar la calidad del desempeño y el establecimiento de principios éticos.
- Elaboración de proyectos de ordenanzas de participación ciudadana y libre acceso a la información pública municipal.

Resultados obtenidos

- Base de Datos catastral actualizada.
- Procedimientos de gestión de cobranza implementados.
- Equipos informáticos y Sistema de recaudación adquiridos e implementados.
- Resolución N° 68/2005, de Conformación del Equipo de Gestión Municipal.
- 4 Funcionarios capacitados en aspectos tributarios.
- Resolución IM N° 91/2006, de creación del Fondo de Desarrollo.
- Resolución IM N° 83/2006 que aprueba los procedimientos para cobro de patente comercial e impuesto inmobiliario.
- 48% de incremento en la recaudación del impuesto inmobiliario acumulado, en referencia al año base.
- 2 grandes contribuyentes morosos que pagan impuestos.
- 74% de inmuebles pagan sus tributos.
- 100% de incremento de inmuebles registrados.
- Disminución en forma significativa del déficit ordinario, respecto al año base.
- Resolución I.M. N° 100/2006, que aprueba el Plan financiero y Plan de caja y las etapas de registración presupuestaria.
- Estados financieros alternativos utilizados.
- Mesa coordinadora de organizaciones. Instancia conformada a nivel distrital funcionando permanentemente.
- Audiencia pública de presupuesto participativo para el 2006, realizada en septiembre de 2005.
- Audiencia pública de presupuesto participativo para el 2007, realizada el 14 de octubre de 2006.
- 4 Servicios Públicos mejorados e implementados con Finanzas Públicas:
 - Mantenimiento de caminos vecinales: desde el casco urbano hasta la compañía Vera Costa (18 Km).
 - Compra de tractor.
 - Limpieza y recuperación del Ycua Ramírez, espacio comunitario.
 - Mejoramiento del Colegio Nacional Las Mercedes.



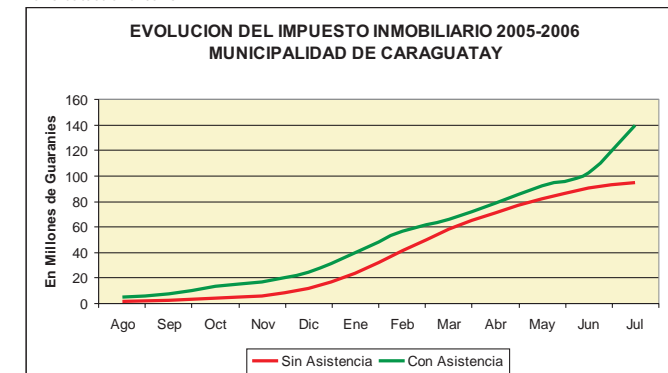
Plano catastral urbano



Mejoras en el Colegio Nacional Las Mercedes



Mantenimiento de camino vecinal



Conclusiones y recomendaciones

La definición del ejido Urbano es el inicio fundamental para incrementar los ingresos por el cobro de impuesto inmobiliario.

La capacitación de funcionarios aseguró el buen funcionamiento institucional.

La participación ciudadana en la toma de decisiones como en la ejecución de los trabajos, hizo posible la culminación de las obras municipales.